

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****179****MADRID NÚMERO 28**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. REBECA BALLESTEROS HERRERO, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 918/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JESUS ANTONIO PASTOR GARCÍA frente a ELEVA 2015 SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA Nº99/2021

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ELEVA 2015 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a siete de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/13.922/21)

